

PAGARE

PAGARÉ No. _____ PL 20___ / (____) (Número SAP _____)

PAGARÉ POR LA SUMA DE _____

\$(_____)

FECHA VENCIMIENTO FINAL _____

Nosotros: _____ y _____

vecinos de Bogotá, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, por medio del presente pagaré hacemos constar: PRIMERO. Que como deudores solidarios nos obligamos, a pagar incondicional e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos, en sus oficinas de _____ la suma total de _____ (\$_____)

SEGUNDO. Por la mora en el pago de la suma adeudada en la fecha de vencimiento de este pagaré, el interés de mora que se reconocerá sobre la suma debida es la tasa máxima legal permitida, para lo cual se acepta como base probatoria la copia simple de un diario de amplia circulación nacional donde aparezca publicada la certificación que a propósito expida la Superintendencia Bancaria, sin perjuicio de las acciones legales del acreedor o del tenedor del presente título. TERCERO. Que aceptamos desde ahora cualquier cesión que de este crédito hiciere el acreedor, renunciando a los requerimientos judiciales o extrajudiciales para ser constituidos en mora, y nos comprometemos en hacer el pago de la suma debida en la dirección de nuestro acreedor ubicada en la _____ de la Ciudad de Bogotá, D.C. o en el lugar que ella indique. CUARTO. Que, en caso de cobro judicial de este pagaré, serán de nuestro cargo los gastos y costos que se ocasionen por la cobranza. Si al presentarse demanda judicial existen pendiente a nuestro cargo intereses de mora conforme a lo previsto en el artículo 886 del Código del Comercio, el acreedor o su tenedor podrá exigir la liquidación de intereses sobre los intereses pendientes, a la tasa de mora señalada. QUINTO. Que por el solo hecho de que el acreedor decida entregar para su cobro judicial o extrajudicialmente el presente documento cualquiera que sea la causa, serán de nuestro cargo el valor de los honorarios profesionales de la cobranza. SEXTO. Que en caso de prórroga, novación o modificación de la obligación a nuestro cargo contenida en este título valor, manifestamos desde ahora que aceptamos expresamente que continúen vigentes todas y cada una de las garantías reales o personales que estén amparando las obligaciones a nuestro cargo, garantías que se entenderán ampliadas a las nuevas obligaciones que puedan surgir conforme a lo previsto en el artículo 1708 del código Civil; SEPTIMO. Que la solidaridad e indivisibilidad de nuestra obligación subsistirá en caso de prórroga, novación o de cualquier modificación a lo estipulado. OCTAVO. Declaramos que son de nuestro cargo todos los gastos y los impuestos que cause el presente pagaré, quedando el acreedor autorizado a pagarlos por nuestra cuenta si fuere necesario. NOVENO. Expresamente facultamos a _____ para llenar los espacios en blanco de este pagaré con carta de autorización e instrucciones que presentamos por separado.

En constancia firmamos en _____ a los _____ días del mes de _____ del año 20__

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <i>Nazli Nativhe Darawona</i>		Nombre: <i>Jenny Edith Henao R</i>	
Firma: <i>Nazli Darawona Henao</i>		Firma: <i>Jenny Edith Henao</i>	
No. de Identificación: <i>1115078082</i>		No. de Identificación: <i>38873013</i>	
Dirección: <i>calle 9 3-20</i>	Ciudad: <i>Bogotá</i>	Dirección: <i>calle 29 11-118</i>	Ciudad: <i>Bogotá</i>
Teléfono Fijo: <i>2395535</i>	Teléfono celular: <i>3104158756</i>	Teléfono Fijo:	Teléfono celular: <i>3216593091</i>



POLITICA DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito Interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	Codeudor
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cédula 150% por ambas caras		X

HABEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar.

<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACRÉDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

FIRMAS

FIRMA ESTUDIANTE

Nazli Daraviana Henao

c.c. 111507808L

DE Bogotá

FIRMA CODEUDOR

Geny Edith Henao

c.c. 38873013



OBSERVACIONES

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.115.078.082**

DARAVIÑA HENAO

APELLIDOS

NAZLI NAYIBE

NOMBRES

NAZLI DARAVIÑA

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

21-JUL-1992

**BUGA
(VALLE)**

LUGAR DE NACIMIENTO

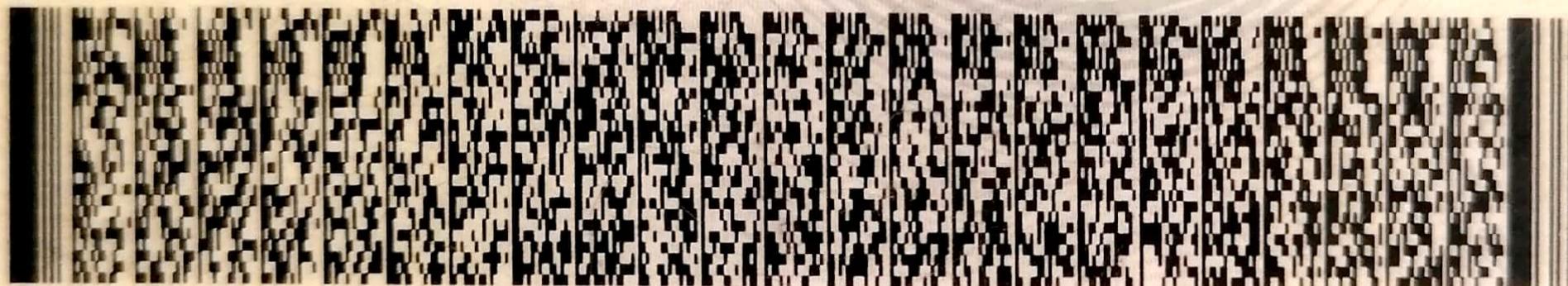
1.64
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

18-AGO-2010 BUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-3102200-00267667-F-1115078082-20101125

0024992640A 1

35610927

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 38.873.013

APPELLIDOS HENAO RINCON

NOMBRES JENNY EDITH

FIRMA

Jenny Edith Henao Rincon

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO
30-NOV-1970

FECHA DE NACIMIENTO

BUGA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

A+

F

ESTATURA

G.S. RH

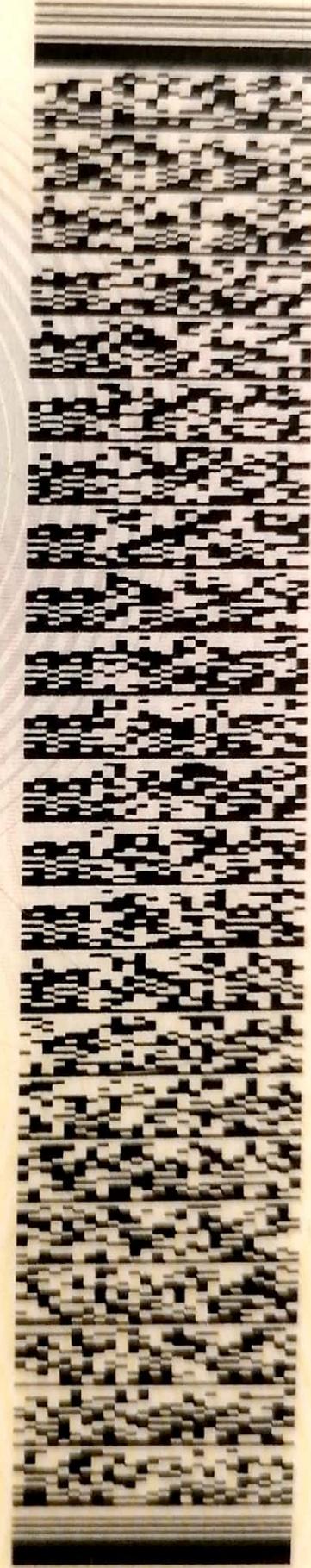
SEXO

29-NOV-1989 **BUGA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3102200-00027321-F-0038873013-20080720

0001293431A 1

3080002313

<small>SISTEMA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</small> UNITEC	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	DIRECCIÓN FINANCIERA - COORDINACIÓN DE ATENCIÓN FINANCIERA AL ESTUDIANTE
	GFI-FOR-010101 SOLICITUD DE CRÉDITO INTERNO
	Fecha: 23/12/2021 Versión: 3

NUEVO	(favor marcar con X)	RENOVACIÓN	(favor marcar con X)
-------	----------------------	------------	----------------------

Fecha de Solicitud:	31012023	Crédito N°:	
---------------------	----------	-------------	--

DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)

APELLIDOS Y NOMBRES		Daravina Henao Nazli Nayibe	
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	c.c. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>	Nº DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1115070082 DE Buga
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Calle 9 Nro 3-20	CIUDAD DE RESIDENCIA	Buga
CORREO ELECTRÓNICO	25206093@united.edu.co	TEL. CELULAR	3104158756
PROGRAMA	Psicología	CÓDIGO	25206093
NOMBRE DE LA EMPRESA		Centro de Bienestar del Aniano de Buga	
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Calle 16 7-124	TEL. DE EMPRESA	3146315315
FECHA DE INGRESO	14092022	CARGO	Gestion Documental
TIPO DE CONTRATO	Prestacion Servicio	SALARIO ACTUAL	\$1.200.000
		CIUDAD	Buga Valle

REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	Nicolas Daravina	NOMBRES Y APELLIDOS	Carmen Hernandez
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. DE RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	3117041015	TEL. CELULAR	3226686526
PARENTESCO	Hermano	PARENTESCO	Compañera Trabajo

DATOS DEL CODEUDOR

NOMBRES Y APELLIDOS		Jenny Edith Henao Rincon	
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	c.c. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>	Nº DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	38873013 DE Buga
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Calle 29 11-118	CIUDAD DE RESIDENCIA	Buga
CORREO ELECTRÓNICO	jedheria@hotmail.com	TEL. CELULAR	3216593091
NOMBRE DE LA EMPRESA		Camara de Comercio de Buga	
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Carrera 14 - 5-53	TEL. DE EMPRESA	2371123
FECHA DE INGRESO	01092009	CARGO	Auxiliar Registros Publicos
TIPO DE CONTRATO	Indefinido	SALARIO ACTUAL	\$1.800.000
		CIUDAD	Buga Valle

REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	Olga Lucia Rincon	NOMBRES Y APELLIDOS	Paola Salcedo
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. DE RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	3178751575	TEL. CELULAR	3173450222
PARENTESCO	PRIMA	PARENTESCO	Compañera Trabajo

LIQUIDACION PAGO DE MATRÍCULA

	VALORES	FECHAS DE VENCIMIENTO
VALOR MATRÍCULA	2.137.650	02-02-2023
CUOTA INICIAL	1.068.825	02-02-2023
1ª CUOTA	1.068.825	02-05-2023
2ª CUOTA		
3ª CUOTA		
4ª CUOTA		
5ª CUOTA		
6ª CUOTA		
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN		

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 228128	PERIODO 2023E
FECHA 2022-12-07	

IDENTIFICACIÓN: 1115078082	CODIGO: 25206093
APELLIDOS: DARAVIÑA HENAO	DIRECCIÓN: CARRERA 77 M 75 F 10 SUR LOS ANDES 1 CAS
NOMBRES: NAZLI NAYIBE	CIUDAD: BOGOTA
PROGRAMA: PSICOLOGIA	TELEFONO: 5555555

DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
MATRÍCULA	2,713,000	AYUDA FINANCIERA	-678,250
SERV. ASISTENCIALES DE SALUD	102,900		
VALOR A CANCELAR HASTA:	2023-02-02		2,137,650
VALOR A CANCELAR HASTA:	2023-02-02		2,137,650
VALOR A CANCELAR HASTA:			

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

- Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
- Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
- La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
- Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 228128	PERIODO 2023E
FECHA 2022-12-07	

PRIMER PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992281281000039336(3900)0002137650(96)20230202

SEGUNDO PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992281281000039336(3900)0002137650(96)20230202

TERCER PAGO

NO SE ACEPTAN LOS PAGOS POR UN VALOR DIFERENTE AL FACTURADO PARA CADA FECHA DE VENCIMIENTO

BANCO O CORPORACIÓN	CUENTA No.
DAVIVIENDA - BOGOTÁ- OCCIDENTE BANCOLOMBIA	CONVENIO RECAUDO: CREDICORP CAPITAL

CÓDIGO BANCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	VALOR
EFECTIVO.			
HASTA EL	2023-02-02	PAGUE	2,137,650
HASTA EL	2023-02-02	PAGUE	2,137,650
HASTA EL		PAGUE	

ESTUDIANTE
NAZLI NAYIBE DARAVIÑA HENAO
1115078082
PSICOLOGIA